

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 2.705/2019

El Pleno del Ayuntamiento de Montoro (Córdoba), en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 31 de julio de 2019, acordó la aprobación inicial del siguiente expediente de modificación presupuestaria:

MODALIDAD	IMPORTE	Nº EXPT.
Crédito Extraordinario financiado con bajas	12.500 €	Gex 2019/3980

Aprobado inicialmente el expediente de crédito extraordinario, por Acuerdo del Pleno de fecha 31 de 2019, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días , a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Montoro, a 1 de agosto de 2019. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Ana María Romero Obrero.